



**CIRCULAR N° 092**

**DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, SUPERVISORES Y PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, OPERADOR, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ENTES DE CONTROL, VEEDURIAS CIUDADANAS, PERSONEROS ESTUDIANTILES, ESTUDIANTES, DELEGADOS DE ESCUELAS DE PADRES Y/O ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIAS, ASOCIACIONES DE GRUPOS ETNICOS, ENTES DE CONTROL, Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LORICA

**ASUNTO: SEGUNDA MESA PUBLICA PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR**

Cordial saludo,

El programa de alimentación escolar PAE es una de las principales estrategias de permanencia para los niños, niñas y joven, ya que permite proporcionarles una alimentación balanceada favoreciendo no solo el desempeño escolar, crecimiento y desarrollo sino también la continuidad en los procesos educativos.

Según las bases del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”, puntualmente en la línea C. educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos y tal como dice le objetivo 2; “Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media”, se debe favorecer las trayectorias completas, atendiendo a factores inciden en el bienestar y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, a través de acciones como el reconocimiento de sus características y particularidades, la alimentación escolar y adecuados ambientes de aprendizaje, entre otros.

La resolución 29452 de 2017 que señala en el numeral 7.2.2. Mesas Públicas; de acuerdo con el documento “la redención de cuantas y mesas públicas en el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) un espacio para el dialogo y la información con transparencia al derecho”, las mesas públicas “son encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando



anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo”.

Por tal motivo queremos invitarlos a participar activamente de la segunda mesa publica del programa de alimentación escolar PAE como cumplimiento a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional del MEN permitiendo analizar el avance del programa, identificando dificultades y generando alternativas de solución concertadas.

**Fecha:** 27 de Noviembre 2019

**Hora:** 9:00 AM

**Lugar:** AUDITORIO ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA



LUIS MANUEL RAMOS RAMOS

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Elaboro: Etorres 

Reviso: Lramos 